



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 03 MAY 2024

Expediente N° SO-19.457/2023.-
Resolución N° CA-SO-102/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, docente de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés fue promocionada transitoriamente en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusivo, en la asignatura "Programación" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de diciembre de 2023, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-176/2023 y N° SO-004/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.-

Que, la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés presenta la renuncia en el cargo indicado precedentemente, en virtud de haber accedido a otro cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Programación" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-005/2024; siendo la fecha de toma de posesión el 07 de marzo de 2024, de acuerdo a la Resolución N° SO-087/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se debe aceptar la renuncia presentada por la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés en el cargo promocionado transitoriamente de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusivo, en la asignatura "Programación" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de marzo de 2024.

Que, el Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 03/2024, se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la renuncia presentada por la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E
 (En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

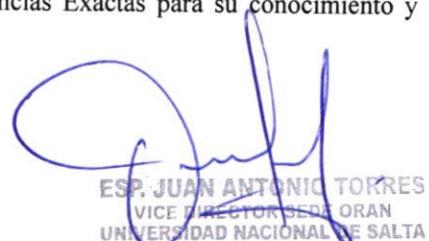
ARTICULO 1º: Tener por aceptada la Renuncia presentada por la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, D.N.I. N° 17.580.516, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusivo, en la asignatura "Programación" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, promocionado transitoriamente mediante Resolución N° CA-SO-176/2023, a partir del 07 de marzo de 2024, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Regional Orán, Secretarías de la Sede, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


 ESP. ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




 ESP. JUAN ANTONIO TORRES
 VICE DIRECTOR SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA